



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105524

11/04/2023

267014

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las competencias en materia de atención médica y servicios directos a la juventud están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que corresponde principalmente a sus respectivos órganos atender las necesidades y diseñar acciones concretas dirigidas al cuidado de la salud mental.

El “Plan de Acción de Juventud 2022-2024” tiene, entre sus objetivos, fomentar el bienestar mental en la población joven. Una de sus medidas destacadas es la actualización de la “Estrategia de Salud Mental” con el “Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024”, que incorpora la prevención del suicidio y la perspectiva interseccional y transversal de la juventud y adolescencia. Asimismo, cabe señalar que se pondrá en marcha el Programa de Cooperación Territorial sobre el bienestar emocional en el ámbito educativo, en colaboración con las Comunidades Autónomas y el Grupo de trabajo del Observatorio de Convivencia Escolar para el bienestar emocional.

La “Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud Período 2022-2026”, presta un especial enfoque a la salud mental de la infancia y la adolescencia y recoge un análisis del impacto de la COVID 19 en la salud mental, puesto que la pandemia puso de manifiesto la necesidad de mejorar las capacidades de atención en este ámbito, con especial foco en los colectivos más vulnerables. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/Ministerio_Sanidad_Estrategia_Salud_Mental_SNS_2022_2026.pdf



El Gobierno presentó el “Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024”, para impulsar la implantación de medidas en las Comunidades Autónomas que mejoren la atención de la salud mental, con una financiación de 100 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado, para los 3 años de duración. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/PLAN_ACCION_SALUD_MENTAL_2022-2024.pdf

Otra medida en esta línea ha sido la creación del Título de Especialista en Ciencias de la Salud, la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, en agosto de 2021. Esta nueva especialidad pretende mejorar las vías de desarrollo psicológico sano desde la primera infancia, interviniendo de forma precoz en los trastornos de salud mental de niñas, niños y adolescentes para evitar así, en la medida de lo posible, su progresión a la etapa adulta.

La revisión y análisis de los resultados de todas las medidas que se toman y, en particular, su impacto en la salud de la población joven tras su implantación, requiere tiempo, además de tratarse de una cuestión multifactorial. No obstante, el Ministerio de Sanidad publica de forma sistemática y con fines divulgativos los datos más relevantes y recientes recogidos en el Sistema de Información Sanitaria.

El incremento en los problemas de salud mental, tanto en la población joven como en la población en general es un fenómeno que se ha observado en España y en otros muchos países, que obedecen a distintas causas, como el uso abusivo de tecnologías de la información y, por supuesto, el impacto de la pandemia por COVID19.

Madrid, 16 de mayo de 2023

